

Jueves – Ciudadanos del cielo, familia de

Dios

Pablo declara que ya no somos extranjeros ni advenedizos, sino miembros de la familia de Dios. La ciudadanía celestial trasciende toda identidad terrenal. Esto transforma nuestra visión de pertenencia: no somos individuos aislados, sino piedras vivas edificadas sobre el fundamento de Cristo y Su Palabra. Esta nueva nacionalidad nos llama a vivir como peregrinos, con los ojos puestos en nuestra ciudadanía eterna.

Versículos de referencia

- **Efesios 2:19 (NBLA)** - “Así pues, ustedes ya no son extraños ni extranjeros, sino que son conciudadanos de los santos y son de la familia de Dios.”
- **Filipenses 3:20 (NBLA)** - “Porque nuestra ciudadanía está en los cielos, de donde también ansiosamente esperamos a un Salvador, el Señor Jesucristo.”
- **Hebreos 12:22-23 (NBLA)** - “Ustedes, en cambio, se han acercado al monte Sión y a la ciudad del Dios vivo, la Jerusalén celestial, y a miríadas de ángeles, a la asamblea general e iglesia de los primogénitos...”

Preguntas de reflexión

1. ¿Qué implica ser ciudadano del cielo en un mundo dividido por fronteras?
2. Selecciona la correcta: nuestra identidad en Cristo está definida por (a) nuestro pasado, (b) nuestra nacionalidad terrenal, (c) nuestra ciudadanía celestial.
3. ¿Cómo puedes vivir de manera práctica tu identidad como miembro de la familia de Dios?

